

Ciudad de México, 06 de mayo de 2022

Oficio N° CMS/043/22

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, fracción XXIV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, muy atentamente, me permito solicitar prórroga al asunto siguiente:

| Asunto | Promovente | Turno |
|---|--------------------------------|---|
| Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XLIX bis, LXIV ter y XCVI bis, y se reforma la fracción LXIV bis del artículo 9; se adiciona la fracción XLIX bis al artículo 12; se adiciona el capítulo XIV bis del título tercero, y los artículos 223 bis, 223 ter, 223 quáter y 223 quinquies; y se adiciona el artículo 251 bis, todos de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; en materia del uso de plataformas informáticas para el reparto. | Dip. Jorge Gaviño Ambriz (PRD) | Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología |
| Comunicada mediante oficio: <u>MDS/POPA/CSP/1747/2022</u> | | |

Lo anterior, con la finalidad de continuar con un estudio más profundo de la iniciativa en comento y eventualmente presentar para su discusión y, en su caso, aprobación, un dictamen en donde se expongan de forma ordenada, clara y concisa las razones por las que dicho asunto se apruebe, deseche o modifique.

Anticipadamente agradezco su apoyo y colaboración, al tiempo de hacerle llegar un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

Miguel Ángel Macedo Escartín

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
Presidente